

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ESTÁNDAR, participación del fondo **CAIXABANK DESTINO 2040, FI** (Código ISIN: ES0137626000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4949

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Index Net Total Return (NDDUWI Index) para renta variable, el índice BofA Merrill Lynch Global Broad Market (GBMI Index) para renta fija y el índice HFRU Hedge Fund Composite (HFRUHFC Index) para la parte invertida en IIC de gestión alternativa. Los tres únicamente a efectos informativos o comparativos..

Política de inversión:

La inversión es diversificada en activos de renta fija, renta variable, no estableciéndose a priori una distribución fija entre estos activos. A medida que transcurra el tiempo, se irá reduciendo progresivamente la exposición a activos de mayor riesgo e incrementando aquellos que se perciben como más conservadores, con el objetivo de ir reduciendo la volatilidad del Fondo hasta alcanzar una exposición máxima en renta variable del 30% en el horizonte temporal de 2040. No existe límite de exposición a riesgo divisa, emisores, mercados, incluidos emergentes, ni sectores.

Los activos de renta fija, tanto pública como privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados, tendrán mayoritariamente calidad crediticia mínima media (mínimo BBB-), máximo un 50% de la cartera tendrá calidad inferior a BBB-. No existen limitaciones en cuanto a la duración y vencimiento de la cartera. La exposición a renta variable será principalmente en valores de media y alta capitalización.

Podrá invertir sin límite definido en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no e incluidas las del grupo CaixaBank, con un máximo del 20% en una misma IIC y un máximo 25% en IIC armonizadas que utilicen métodos de retorno absoluto o de gestión alternativa. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a inversión con un horizonte temporal anterior a 2040.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Dirigido a partícipes que no prevean retirar su dinero con anterioridad a 2040.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Sobre todo por la exposición a renta variable, riesgo de crédito y divisa. Dado que es un fondo global y puede variar su política de inversión, el indicador de riesgo podría llegar a ser 7.

Gastos

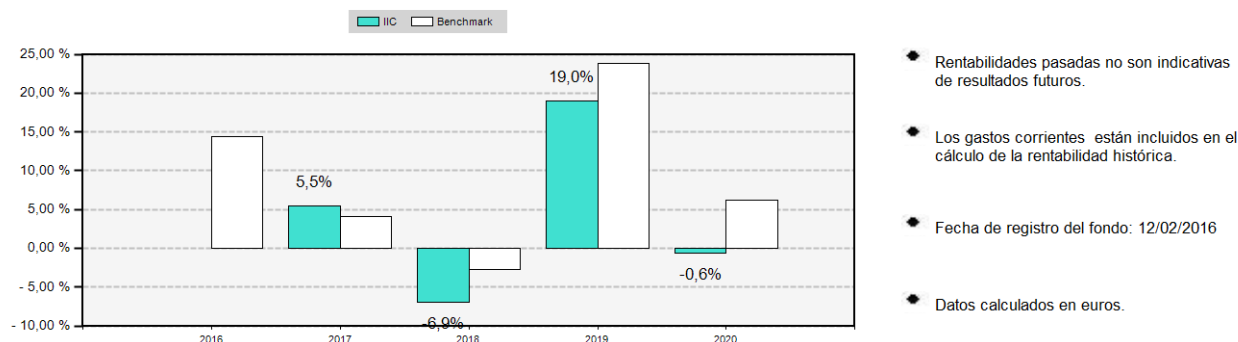
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,96%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (Grupo: CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web www.caixabankassetmanagement.com y www.caixabank.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 12/02/2016 y está supervisado por la CNMV.